

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2010

Presidencia del C. diputado Rafael Calderón Jiménez

(11:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 26 de octubre de 2010

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Dos de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5.- Uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 6.- Uno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que hace del conocimiento del Pleno un asunto.
- 7.- Treinta y dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 8.- Uno de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, por el que remite diversa información.
- 9.- Uno de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, por el que remite diversa información.

Dictámenes

- 10.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se instruye a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, a instrumentar mecanismos necesarios, a efecto de que los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados cuenten con los elementos necesarios para fungir como centros de información, documentación y difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública, que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión.

11.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre el fomento en la inversión para la conservación del mantenimiento del entorno histórico de la delegación Iztacalco, que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

12.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada, que presenta la Comisión de Fomento Económico.

13.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro, información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía sur poniente, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

14.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, al licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de calles y avenidas que resultaron afectadas por las recientes precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Pueblo de Santa Lucía, Pueblo de San Miguel Amantla y colonia Clavería, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

15.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán, un informe sobre los permisos de construcción que han sido otorgados en la colonia Chimalistac, misma que se ubica dentro de su demarcación territorial, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

16.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, la información sobre las especificaciones técnicas y de

operación, así como copia de los permisos autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción de un edificio plurifamiliar en el predio ubicado en la calle de Edgar Allan Poe #362 colonia Polanco, delegación Miguel Hidalgo, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

17.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a los titulares de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal a realizar una campaña de higiene y vacunación para mascotas en la ciudad, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

18.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Milpa Alta, el C. Francisco García Flores a fin de que dé respuesta y atienda debidamente las demandas del poblado de Villa Milpa Alta y asimismo comparezca para explicar en esta Asamblea Legislativa las circunstancias que le han impedido hasta el momento dar una debida solución al problema relacionado con el programa de abono orgánico de su demarcación, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

19.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo relativo a la delegación Iztapalapa, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

20.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se coloquen contenedores de basura y se implemente un programa para la recolección y disposición final de los residuos sólidos generados dentro de las instalaciones de los panteones de la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

21.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal, que presenta la Comisión de Hacienda.

Iniciativas

22.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de organización, funcionamiento y atribuciones de la Asamblea Legislativa, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

23.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y adiciona la II y III del apartado E del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presenta la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

24.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto de la Competitividad e Inversiones del Distrito Federal, se reforma el artículo 18 y se derogan los artículos 19, 20 y 21, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini a nombre propio y del diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

26.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al los 16 jefes delegacionales a asignar presupuesto para implementar un programa de desazolve en los mercados públicos de su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Tesorería del Distrito Federal, Lic. Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a verificar la clasificación de manzanas establecida en las 16 delegaciones del Distrito Federal y en su caso realizar las reclasificaciones correspondientes, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

28.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Transportes y Vialidad, a fin de que respeten los derechos preferentes y los acuerdos estipulados con las organizaciones del transporte público colectivo concesionado, específicamente de las

denominadas rutas 1, 3 y 88 que corren en el Distrito Federal y que son afectadas con la nueva Línea 3 del Metrobús, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a que asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 una partida especial para el ramo de protección civil del Distrito Federal, que presenta diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, información sobre los avances, acciones específicas y evaluación de las mismas, del Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos 2009–2012, así como si a la fecha existe en un convenio de colaboración firmado entre esta dependencia y el Gobierno del Distrito Federal para el manejo de los residuos sólidos peligrosos en la ciudad, sus compromisos y bases de coordinación, que presenta el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Recursos Hidráulicos de la H. Cámara de Diputados para que asignen 2 mil millones de pesos, etiquetados al Fondo Metropolitano en su presupuesto 2011, para el desarrollo del plan hídrico de la cuenca de los ríos Amecameca y La Compañía y la habilitación del lago Tláhuac Xico, que abastecerá de agua a la región oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, que presenta el diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que modifique el proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, presentado el 8 de septiembre de 2010 por el Ejecutivo Federal, con el objeto de no disminuir el monto de las aportaciones para los servicios de educación básica y normal en

el Distrito Federal, que forman parte del ramo 25 Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, que presenta el diputado Fernando Cuéllar Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión a que con un criterio de justicia distributiva apruebe las medidas necesarias para fortalecer las finanzas del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.- Con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal a expedir el reglamento interno al que está sujeto el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal, presenta la diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

35.- Con punto de acuerdo donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta, uno, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, a las Comisiones de Trabajo pertinentes de este órgano colegiado, a sostener una reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con las recomendaciones no cumplidas de la comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y dos, las Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a sostener una reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa, relacionada con las recomendaciones que este órgano autónomo emite, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

36.- Con punto de acuerdo por la que se crea la Comisión Especial para la Investigación de la compra de votos de diputados a la Asamblea Legislativa del distrito, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

37.- Con punto de acuerdo por el que respetuosamente se solicita al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a que con base en la

fracción IV del apartado tercero de los criterios generales del programa de la revisión anual del mencionado programa, se realice considerando de manera importante el impacto que la aplicación del mismo tiene en la economía de las familias y las posibles consecuencias que puedan presentar en la salud y el aprovechamiento escolar de las niñas y los niños, por el hecho de que tengan menos horas de descanso y pasar un largo tiempo en el transporte escolar, que presenta el diputado José Luis Muñoz Soria, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Con punto de acuerdo de excitativa en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se suma al llamado de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la asociación de abogados democráticos para que el Estado Mexicano ofrezca resultados sobre la investigación sobre la muerte de la defensora de las garantías individuales, Digna Ochoa, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

39.- Con punto de acuerdo en donde esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que, en conjunto con la Asamblea Legislativa, conforme un gran foro para desarrollar los trabajos que conduzcan a la creación de una legislación que regule al comercio informal, llamado *ambulante*, con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaría del Gobierno del Distrito Federal, las delegaciones políticas, las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los centros de estudio sobre la ciudad, instituciones interesadas, centros académicos, organizaciones de trabajadores informales, estudiosos de la ciudad, organismos empresariales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

40.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Distrito Federal, para que en coordinación con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, se implemente la materia de educación para la salud, como parte del plan educativo de formación básica del Distrito Federal, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

41.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, para que en el ámbito de sus facultades se lleve a cabo la instalación de dos contenedores en cada una de las colonias fuerte de Loreto y Peñón en la citada demarcación, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

42.- Con punto de acuerdo para solicitar que manera inmediata el Gobierno Federal suspenda el proselitismo que realiza a través del programa oportunidades en comunidades del Distrito Federal y en víspera de la elección ciudadana del 24 de octubre de 2010, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43.- Con punto de acuerdo relativo a solicitar la comparecencia de los titulares de los fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal ante las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que rindan un informe pormenorizado respecto al ejercicio asignado a cada uno de estos, que presenta la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

44.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, a que lleve a cabo la verificación de las construcciones que se están realizando dentro de su demarcación, toda vez que se han detectado diversas irregularidades, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Universidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades implemente programas de titulación con la finalidad de mejorar el nivel educativo de sus egresados en los términos y condiciones que así establezca, que presenta la diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

46.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon a resolver pacíficamente el conflicto social causado por la creación y construcción de la vía de comunicación urbana de peaje, mejor conocida popularmente como Supervía

Poniente y a instalar urgentemente una mesa de diálogo verdadero con todos los grupos y sectores sociales afectados, los expertos, científicos, urbanistas y ambientalistas que, con estudios y argumentos contundentes, lo han cuestionado todos estos meses, y los centros e instituciones de investigación que han planteado alternativas y diferentes proyectos viables, a la que se invite a una Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, que presenta el diputado Héctor Guijosa Mora, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

47.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Senado de la República a que incremente a 10 pesos el impuesto especial al tabaco por cajetilla de cigarrillos, que presenta el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

48.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a esta Soberanía la aprobación de la cantidad de 40.5 millones de pesos adicionales a la partida presupuestal aprobada para el programa de desarrollo agropecuario y rural 2011 a ejercer por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49.- Con punto de acuerdo relativo a la delegación Xochimilco, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

50.- Con punto de acuerdo relativo a los mercados públicos del Distrito Federal, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

51.- Con punto de acuerdo por la que se exhorta a los 16 jefes delegacionales y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a que implementen un programa para erradicar el muérdago (*phoradendron leucarpum*) en las 16 demarcaciones a fin de evitar que los árboles en las mismas se extingan por esta plaga, que presenta el diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

52.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinar una partida presupuestal de \$35, 000, 000 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2011, para la restauración, mantenimiento y mejora de los parques y jardines de Coyoacán, que presenta el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

53.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Obras y Servicios y del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, informen a este órgano legislativo lo relativo al proyecto ciudad del conocimiento, biometrópolis, que presenta el diputado José Alberto Couttolenc Güemez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

54.- Con punto de acuerdo que consiste en que esta Asamblea Legislativa emita un pronunciamiento público que manifieste la indignación por los asesinatos de dos grandes líderes populares, el compañero indígena triqui Heriberto Pazos, líder del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y el del dirigente del Comité de Defensa Ciudadana (CODECI), Catarino Torres Pereda, además de externar la demanda de una investigación que presente a los autores materiales e intelectuales de dichos asesinatos, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

55.- Con punto de acuerdo para exhortar al ingeniero Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Metrobús, con la finalidad de que se acondicionen rampas para personas con discapacidad en las dos líneas del Metrobús con direcciones Indios Verdes – El Caminero y Tepalcates – Tacubaya, específicamente en las estaciones Deportivo 18 de Marzo, Euzkaro, Potrero, La Raza, Circuito, San Simón, Manuel González, Insurgentes y Tepalcates, ambas líneas ubicadas en el Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

56.- Con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Dione Anguiano Flores, Procuradora Social del Distrito Federal, a fin de que se realice la previsión presupuestal para el año 2011, con el objeto de realizar el

reforzamiento estructural del edificio *Efrén Hernández* ubicado en la calle de Herreros sector 1-C de la unidad habitacional El Rosario en la delegación Azcapotzalco, edificio que presenta daños estructurales de consideración, previsión estimada en 5 millones de pesos, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

57.- Con punto de acuerdo para exhortar al Senado de la República a que se pronuncie por el voto a favor de la resolución 64/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada *La necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba*, que será debatido por 19ª ocasión consecutiva, el día de hoy, martes 26 de octubre, en la sede de este organismo internacional, que presenta el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el año 2011, le sean asignados recursos a los 16 órganos político-administrativos, para la contratación de elementos de policía adscritos de manera permanente y directa a cada una de las demarcaciones, así como al secretario de seguridad pública del Distrito Federal a fin de que celebre los convenios de colaboración correspondientes con los titulares de los 16 órganos político administrativos, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

59.- Efeméride con motivo del 2 de octubre de 1968, en conmemoración al movimiento estudiantil, que presenta la diputada Claudia Elena Aguila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

60.- Efeméride por la conmemoración del 57 aniversario del sufragio femenino en México, que presentan diversos grupos parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 60 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron tres comunicados, dos de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de vivienda y uno de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, mediante los cuales solicitan prórroga respectivamente para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda, y de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Derechos

Humanos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la solicitud de prórroga, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento de las presidencias de las comisiones solicitantes.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del 25 de octubre del 2010.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción XXVI y 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, artículos 34, 35, 147, 148 y 150 de su Reglamento para el Gobierno Interior, así como lo dispuesto en los artículos 9° fracción V, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle respetuosamente a que de manera institucional y por su conducto se convoque a diversos funcionarios titulares de la Administración Pública del Distrito Federal para que participen en las mesas de trabajo que la Comisión que presido ha programado conforme al calendario que anexo al presente y cuya temática está vinculada al estudio y análisis del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Es importante señalar que las invitaciones se acompañarán del formato de requerimiento de información, el cual deberá remitirse a esta Asamblea Legislativa con los contenidos respectivos. En el caso de los jefes delegacionales a más tardar el 4 de noviembre y en el caso de los titulares de órganos de gobierno y autónomos con 72 horas de anticipación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, diputado Erasto Ensástiga Santiago, Presidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Remítase al Secretario de Gobierno para que por su conducto se invite a diversos funcionarios de la Administración Pública. Asimismo, se instruye se invite a los titulares de los órganos autónomos del Distrito Federal a las mesas de trabajo aprobadas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Distribúyase copia del comunicado al que se le ha dado lectura.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 32 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, se informa esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibieron dos comunicados, uno de la Secretaría de Transportes y Vialidad y un segundo de la Escuela de la Administración Pública, ambos del Distrito Federal, por el que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. En tal virtud se instruye su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local para los efectos correspondientes.

Tome nota la Secretaría.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Transparencia de la Gestión a la propuesta con punto de acuerdo por el que se instruye a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a instrumentar mecanismos necesarios a efecto de que los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados cuenten con los elementos necesarios para fungir

como centros de información, documentación y difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Lía Limón García, a nombre de la Comisión de Transparencia de la Gestión.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Solicito a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la inserción íntegra del dictamen de referencia en el Diario de Debates.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Transparencia de la Gestión nos reunimos el día 28 de junio del año en curso para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que se instruye a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a instrumentar los mecanismos necesarios a efecto de que los 66 módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados cuenten con los elementos necesarios para fungir como centros de información, documentación y difusión en materia de transparencia y acceso a la información pública, emitiendo el presente dictamen de conformidad con lo siguiente:

Consideraciones:

Primero.- Que la labor de promoción y difusión de la cultura de la transparencia es una acción permanente y continua que requiere forzosamente de la participación y el conocimiento de la ciudadanía.

Segundo.- Que la Asamblea Legislativa a través de la Comisión de Transparencia de la Gestión debe fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información, pues sólo así, sólo con ciudadanos informados se podrá verdaderamente ampliar el uso de este derecho, del derecho al acceso a la información.

Tercero.- Que el objetivo principal de la propuesta materia del presente dictamen es que se debe acondicionar e instrumentar los mecanismos necesarios para que los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas sean centros donde se proporcione información, documentación y difusión de los diferentes instrumentos jurídicos con los que cuenta un ciudadano para ejercer su derecho a la información.

Cuarto.- Que toda vez que los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados no cuentan con los medios y recursos técnicos, económicos y materiales necesarios para solventar la consulta directa y difusión del derecho a la información, se debe solicitar a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de esta Asamblea a efecto de que dote con cumplimiento de la ley en los procesos de adquisición, cabe señalar, de los elementos necesarios para concretar dicha propuesta.

Quinto.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Distrito Federal es deber de esta Asamblea Legislativa cooperar con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal en la capacitación y actualización de forma permanente de todos los servidores públicos en materia del derecho de acceso a la información pública.

Sexto.- Que la Comisión de Gobierno es el órgano encargado de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Asamblea y por ello es competente para instrumentar los mecanismos necesarios a efecto de que los 66 Módulos de los diputados cuenten con los

elementos necesarios para fungir como centro de información, documentación y difusión en materia de transparencia y acceso a la información.

Séptimo.- Que la Oficialía Mayor es la unidad administrativa encargada de coordinar los servicios generales y las demás áreas que el presupuesto autorice para el desarrollo de los trabajos de la propia Asamblea y por ello es competente para que los Módulos puedan brindar a la población difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

Por lo anteriormente expuesto es de resolverse y se resuelve:

Primero.- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicite a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a instrumentar mecanismos necesarios a efecto de que los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados cuenten con los elementos necesarios para fungir como centro de información, documentación y difusión de transparencia y acceso a la información.

Segundo.- Se solicita que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal coopere con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal con el objetivo de fomentar, promover y difundir entre los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados la información y documentación necesaria en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Distrito Federal.

Aprovecho para reiterar que me parece lamentable que siendo nosotros quienes debemos ser quienes promovamos la transparencia sea éste un espacio donde poco se cumple con la ley. Es lamentable que cuando nosotros somos quienes legislamos no empecemos por nuestra propia casa. Es lamentable también que en esta Asamblea no se vigile el uso responsable de recursos y se permita y fomente el dispendio de recursos públicos con compras innecesarias como la reciente adquisición de muebles en la que se gastaron más de 12 millones de pesos y que de manera extraña se vio como una adquisición urgente.

Lamentable que nosotros siendo los representantes de los ciudadanos no seamos quienes tengamos primero que nadie, primero que el resto de los políticos de esta Ciudad un compromiso serio con la transparencia.

Tenemos poca cara para difundir el derecho de acceso a la información en nuestros Módulos de Atención si primero no tenemos transparencia en esta Asamblea Legislativa.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría, abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas, puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

*DICTAMEN PARA QUE LOS 66 MÓDULOS FUNJAN COMO CENTROS EN
MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA*

26-10-2010 11:58

Presentes 39
Sí 39
No 0
Abstención 0

| | | |
|-------------------------------|-------|-----|
| SOLIS CRUZ NORBERTO A. | PVEM | Sí. |
| CALDERON JIMENEZ RAFAEL | PAN | Sí. |
| ZARRAGA SARMIENTO JUAN C. | PAN | Sí. |
| ,ORIVE BELLINGER ADOLFO | PT | Sí. |
| PEREZ MEJIA JUAN PABLO | PT | Sí. |
| REYES ZUÑIGA M. | PRD | Sí. |
| RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD | PRD | Sí. |
| ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO | PRD | Sí. |
| ROMO GUERRA VICTOR H. | PRD | Sí. |
| ROJAS MARTINEZ BEATRIZ | PRD | Sí. |
| AGUILA TORRES CLAUDIA E. | PRD | Sí. |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA B | PRD | Sí. |
| JIMENEZ HERNANDEZ ARMANDO | PRD | Sí. |
| BARRERA BADILLO ROCIO | PRD | Sí. |
| CUELLAR REYES FERNANDO | PRD | Sí. |
| GONZALEZ MONZON A. URIEL | PRD | Sí. |
| BARRALES M. ALEJANDRA | PRD | Sí. |
| CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| MEDINA PEDERZINI RAFAEL M. | PAN | Sí. |
| GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA | PAN | Sí. |
| GUTIERREZ AGUILAR JOSE G. | PAN | Sí. |
| RENDON O. JOSE M. | PAN | Sí. |
| TABE ECHARTEA MAURICIO | PAN | Sí. |
| FLORES GUTIERREZ CARLOS A. | PAN | Sí. |
| PALACIOS ARROYO JORGE | PAN | Sí. |
| PIZANO SALINAS CARLO F. | PAN | Sí. |
| LIMON GARCIA LIA | PAN | Sí. |
| VAZQUEZ BURGUETTE AXEL | PANAL | Sí. |
| URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J. | PRI | Sí. |
| TELLEZ SANCHEZ ALICIA V. | PRI | Sí. |
| SUAREZ VIVANCO FIDEL L. | PRI | Sí. |
| ALAVEZ RUIZ ALEIDA | PRD | Sí. |
| OROZCO LORETO GUILLERMO | PRD | Sí. |
| LUNA ESTRADA LEONEL | PRD | Sí. |
| RAZU AZNAR DAVID | PRD | Sí. |
| SANCHEZ TORRES GUILLERMO | PRD | Sí. |
| MUÑOZ SORIA JOSE L. | PRD | Sí. |
| ROSAS MONTERO LIZBETH E. | PRD | Sí. |
| LARIOS MENDEZ JUAN JOSE | PRD | Sí. |

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Transparencia de la Gestión.

Remítase a la Comisión de Gobierno, al Comité de Administración y a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, a la propuesta con punto de acuerdo sobre el fomento a la inversión para la conservación del mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, someten a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo sobre el fomento a la inversión para la conservación y mantenimiento del entorno histórico de la Delegación Iztacalco, misma que fue turnada para su análisis y dictamen. En consecuencia, se emite el presente de conformidad con la normatividad aplicable.

Se tomaron en cuenta las consideraciones que se incluyen detalladamente en el cuerpo del mismo y lo sometemos a la consideración de ustedes.

Procederé a fundamentar lo más relevante de la propuesta.

La proposición señala que a principios del siglo XVII Iztacalco contaba con 296 habitantes en los Barrios de La Asunción, Santa Cruz, Santiago, San Miguel y Los Reyes. Posteriormente, a fines del periodo virreinal las chinampas se extendieron desde Santa Anita Iztacalco hasta Xochimilco, por lo que la población de estos barrios se encontraba muy vinculada con la producción chinampera y el comercio, siendo hasta los años 40 del siglo pasado que se entubó en su totalidad del Canal de La Viga, dejando de ser Iztacalco una zona agrícola y comercial para convertirse en una zona urbanizada, conservando como testigo de su evolución y tradiciones sus zonas históricas.

La Delegación Iztacalco se extiende territorialmente en 2 mil 330 hectáreas, lo que representa casi el 1.57 por ciento del área total del Distrito Federal; la conforman 32 colonias y 7 barrios y colinda con las Delegaciones Venustiano Carranza, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc y con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México.

Esta Soberanía debe coadyuvar con el fomento a la conservación, mantenimiento, inversión de la infraestructura y todo lo relativo a los monumentos históricos de la ciudad.

Nosotros estamos pidiendo el voto a favor de este dictamen en virtud de que sentimos que ha habido un abandono por parte de todos los pueblos y barrios de la ciudad en general, sin embargo en zonas que potencialmente pueden ser turísticas, como la Delegación Iztacalco, por la riqueza histórica y cultural de

sus barrios, fue lo que motivó a esta Comisión a analizar y a dictaminar a favor de la presente propuesta.

Así que en términos del artículo 39 fracción XLVII, 71 y 73 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial, entre otros, proponer y ejecutar obras tendientes a la regeneración de barrios deteriorados y en su caso promover su incorporación al patrimonio cultural, así como elaborar, promover, fomentar y ejecutar proyectos productivos que en el ámbito de la jurisdicción protejan e incentiven el empleo, de acuerdo a los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes, además de establecer y ejecutar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico las acciones que coadyuven a la modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad.

El artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal faculta a los diputados a demandar de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una acción pública relacionada con los intereses de la colectividad o con los derechos de los habitantes del Distrito Federal.

De conformidad a todo lo manifestado se aprecia con claridad que el objetivo de la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen es exclusivamente con el fin de solicitar al Jefe Delegacional de Iztacalco genere planes y proyectos tendientes al fomento de la inversión en materia de rescate, conservación y preservación de los pueblos y barrios de dicha demarcación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el pleno de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que se resuelve:

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia este órgano colegiado exhorta al licenciado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que implemente planes, programas y proyectos tendientes al fomento de la

inversión en materia de rescate, conservación y preservación de los pueblos y barrios de San Francisco Xicaltongo, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, Asunción y Santa Anita, todos ellos ubicados en la delegación Iztacalco.

Segundo.- Se solicita al C. Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, así como al licenciado Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jefe Delegacional en Iztacalco, para que de acuerdo a sus atribuciones en su momento incluyan en el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Iztacalco acciones tendientes a buscar la viabilidad al fomento de actividades comerciales y económicas en los pueblos y barrios de San Francisco Xicaltongo, San Miguel, Los Reyes, Zapotla, Asunción y Santa Anita, todos ellos ubicados en la delegación Iztacalco. Lo anterior para garantizar la conservación del patrimonio cultural e histórico de los pueblos y barrios mencionados.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo hágase del conocimiento a los servidores públicos mencionados en el resolutivo primero y segundo de este dictamen para los fines que en éste mismo se indican.

Firman el presente documento los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónico.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema, diputados.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

**DICTAMEN SOBRE EL FOMENTO EN LA INVERSIÓN PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO HISTÓRICO DE LA DELEGACIÓN
IZTACALCO**

26-10-2010 12:11

| | |
|------------|----|
| Presentes | 39 |
| Sí | 39 |
| No | 0 |
| Abstención | 0 |

| | | | |
|--------------------|-------------|------|-----|
| SOLIS CRUZ | NORBERTO A. | PVEM | Sí. |
| CALDERON JIMENEZ | RAFAEL | PAN | Sí. |
| ZARRAGA SARMIENTO | JUAN C. | PAN | Sí. |
| ORIVE BELLINGER | ADOLFO | PT | Sí. |
| PEREZ MEJIA | JUAN PABLO | PT | Sí. |
| AGUIRRE Y JUAREZ | ANA ESTELA | PT | Sí. |
| REYES ZUÑIGA | M. | PRD | Sí. |
| RAZO VAZQUEZ MA. | NATIVIDAD | PRD | Sí. |
| ENSASTIGA SANTIAGO | ERASTO | PRD | Sí. |
| ROMO GUERRA | VICTOR H. | PRD | Sí. |
| ROJAS MARTINEZ | BEATRIZ | PRD | Sí. |
| AGUILA TORRES | CLAUDIA E. | PRD | Sí. |
| BATRES GUADARRAMA | VALENTINA B | PRD | Sí. |
| JIMENEZ HERNANDEZ | ARMANDO | PRD | Sí. |
| BARRERA BADILLO | ROCIO | PRD | Sí. |
| CUELLAR REYES | FERNANDO | PRD | Sí. |
| GONZALEZ MONZON | A. URIEL | PRD | Sí. |

| | | | |
|--------------------|-------------|-------|-----|
| SANCHEZ CAMACHO | ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| CARBAJAL GONZALEZ | ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| MEDINA PEDERZINI | RAFAEL M. | PAN | Sí. |
| GOMEZ DEL CAMPO G. | MARIANA | PAN | Sí. |
| GUTIERREZ AGUILAR | JOSE G. | PAN | Sí. |
| RENDON O. | JOSE M. | PAN | Sí. |
| TABE ECHARTEA | MAURICIO | PAN | Sí. |
| FLORES GUTIERREZ | CARLOS A. | PAN | Sí. |
| PALACIOS ARROYO | JORGE | PAN | Sí. |
| MANZO SARQUIS | FEDERICO | PAN | Sí. |
| PIZANO SALINAS | CARLO F. | PAN | Sí. |
| LIMON GARCIA | LIA | PAN | Sí. |
| VAZQUEZ BURGUETTE | AXEL | PANAL | Sí. |
| URBINA MOSQUEDA | LEOBARDO J. | PRI | Sí. |
| TELLEZ SANCHEZ | ALICIA V. | PRI | Sí. |
| SUAREZ VIVANCO | FIDEL L. | PRI | Sí. |
| ALAVEZ RUIZ | ALEIDA | PRD | Sí. |
| LUNA ESTRADA | LEONEL | PRD | Sí. |
| RAZU AZNAR | DAVID | PRD | Sí. |
| SANCHEZ TORRES | GUILLERMO | PRD | Sí. |
| MORALES LOPEZ | CARLOS A. | PRD | Sí. |
| ROSAS MONTERO | LIZBETH E. | PRD | Sí. |

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Jefe Delegacional en Iztacalco y del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Elena Aguila Torres, a nombre de la Comisión de Fomento.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA ELENA AGUILA TORRES.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Por economía parlamentaria me permito leer únicamente las ideas principales que conforman el presente dictamen, solicitando a la Mesa Directiva su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

A la Comisión de Fomento Económico le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Fomento Económico somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen fundamentado en lo siguiente:

En virtud de lo anterior, de acuerdo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa, en los primeros días de este año señaló que en la Ciudad de México comenzaba a registrarse un incremento de 30 por ciento de los productos que integran la canasta básica como resultado de los incrementos al precio de la gasolina.

Actualmente el precio de la tortilla tiene un costo de 8.50 pesos y en algunos casos hasta de 9 ó más. Sin embargo hay que agregarle un impacto entre 20 y

30 por ciento más del costo de la canasta básica por alza de la gasolina y del gas.

Por ello es necesario determinar alternativas para apoyar a la población más afectada, estableciendo de manera urgente un programa a nivel local como lo fue en su momento a nivel nacional el *Programa Maíz-Tortilla*, dicha medida se aplicó por primera vez en 1986 a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, conocida como *CONASUPO*.

Que el artículo 20 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal establece que el Jefe de Gobierno podrá celebrar convenios de concertación con los sectores social y privado dentro del ámbito de sus atribuciones con apego a la ley.

Que en términos del artículo 25 fracción XVIII del ordenamiento en estudio, le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico el despacho de las materias relativas al desarrollo y regulación de las actividades económicas en los sectores industrial, comercial y de servicios, así como establecer y coordinar los programas de abasto y comercialización de productos básicos promoviendo la modernización y optimización de la materia.

Que en vista de lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes resulta evidente la importancia de crear tortillerías populares con el apoyo de la iniciativa privada, ya que podría generar seguridad alimentaria y nutricional a la población que carece de ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos.

Por consiguiente, los integrantes de la Comisión dictaminadora consideramos viable aprobar la proposición con punto de acuerdo en comento, no obstante con arreglo al artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa realizamos la siguiente modificación:

Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico a realizar un estudio sobre la factibilidad para crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada.

Lo anterior se desprende bajo el siguiente argumento, que antes de exhortar a crear tortillerías populares con el apoyo de la iniciativa privada es necesario que a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se realice un estudio

sobre la factibilidad de crear dichas tortillerías, puesto que dicho estudio arrojaría información precisa en cuanto a cuál sería el ámbito de acción del programa, cuál sería el beneficio que éste obtendría y cuál sería su impacto presupuestal en caso de que se implementara.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno de los diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico, sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que se resuelve:

Primero.- Es procedente el punto de acuerdo que dio origen al dictamen de mérito y en consecuencia se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a realizar un estudio sobre la factibilidad de crear tortillerías populares con ayuda de la iniciativa privada, en las zonas de mayor marginalidad de la Ciudad.

Segundo.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal que de ser factible la creación de las tortillerías populares, implemente un programa de beneficiarios para la adquisición de un kilo de tortillas al 50 por ciento de su costo nacional.

Tercero.- Mediante los oficios de estilo hágase del conocimiento a los servidores públicos mencionados en el resolutivo primero y segundo de este dictamen para los fines que en el mismo se indican.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios

Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Está abierto el Sistema de Votación Electrónica.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el Sistema.

Ciérrese el Sistema de Votación Electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 0 en contra, 5 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN PATA CREAR TORTILLERÍAS POPULARES CON AYUDA DE LA INICIATIVA PRIVADA

26-10-2010 12:24

| | |
|------------|----|
| Presentes | 38 |
| Sí | 32 |
| No | 0 |
| Abstención | 5 |
| No votaron | 1 |

| | | |
|-------------------------------|------|------------|
| SOLIS CRUZ NORBERTO A. | PVEM | Sí. |
| CALDERON JIMENEZ RAFAEL | PAN | Abstención |
| ZARRAGA SARMIENTO JUAN C. | PAN | Sí. |
| PEREZ MEJIA JUAN PABLO | PT | Sí. |
| AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA | PT | Sí. |
| REYES ZUÑIGA M. | PRD | Sí. |
| AMAYA REYES LOURDES | PRD | Sí. |
| RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD | PRD | Sí. |
| ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO | PRD | Sí. |
| ROMO GUERRA VICTOR H. | PRD | Sí. |
| ROJAS MARTINEZ BEATRIZ | PRD | Sí. |
| AGUILA TORRES CLAUDIA E. | PRD | Sí. |
| BATRES GUADARRAMA VALENTINA B | PRD | Sí. |
| LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO | PRD | No votaron |
| BARRERA BADILLO ROCIO | PRD | Sí. |
| CUELLAR REYES FERNANDO | PRD | Sí. |
| GONZALEZ MONZON A. URIEL | PRD | Sí. |
| SANCHEZ CAMACHO ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| MEDINA PEDERZINI RAFAEL M. | PAN | Sí. |
| GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA | PAN | Sí. |

| | | | |
|-------------------|-------------|-----|------------|
| GUTIERREZ AGUILAR | JOSE G. | PAN | Sí. |
| RENDON O. | JOSE M. | PAN | Sí. |
| TABE ECHARTEA | MAURICIO | PAN | Abstención |
| FLORES GUTIERREZ | CARLOS A. | PAN | Abstención |
| PALACIOS ARROYO | JORGE | PAN | Sí. |
| MANZO SARQUIS | FEDERICO | PAN | Sí. |
| PIZANO SALINAS | CARLO F. | PAN | Abstención |
| LIMON GARCIA | LIA | PAN | Abstención |
| URBINA MOSQUEDA | LEOBARDO J. | PRI | Sí. |
| TELLEZ SANCHEZ | ALICIA V. | PRI | Sí. |
| SUAREZ VIVANCO | FIDEL L. | PRI | Sí. |
| ALAVEZ RUIZ | ALEIDA | PRD | Sí. |
| OROZCO LORETO | GUILLERMO | PRD | Sí. |
| RAZU AZNAR | DAVID | PRD | Sí. |
| SANCHEZ TORRES | GUILLERMO | PRD | Sí. |
| MORALES LOPEZ | CARLOS A. | PRD | Sí. |
| ROSAS MONTERO | LIZBETH E. | PRD | Sí. |

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Fomento Económico.

Remítase al Jefe y Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro, información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía Surponiente.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeros diputados.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63 tercer párrafo de la Ley Orgánica, 32 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior, 9 fracción I y 52 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos y cada uno de los ordenamientos legales y reglamentarios invocados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en este acto la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro, información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía Surponiente, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer, revisar, estudiar, analizar y reformar en su caso la propuesta en comento y en consecuencia emitir el presente dictamen con base en las disposiciones legales establecidas.

Antecedentes:

El diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Presidente de la Mesa Directiva correspondiente a la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la V Legislatura, turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana el citado punto de acuerdo.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente el día 25 del mes de agosto de este año para revisar,

estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que en este punto el diputado Rafael Calderón Jiménez proponer solicitar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal información detallada de la obra denominada Supervía Surponiente.

Que la obra denominada Supervía Surponiente efectivamente ha causado diversas inquietudes en la población, por lo que es necesario que los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa cuenten con información para tener elementos para dar respuesta a las inquietudes que se les presenta respecto a esta obra.

Que de conformidad con el artículo 57 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas, proyectar, construir y supervisar las obras que de conformidad con el Programa Anual queden a su cargo.

Que de conformidad con el artículo 57 fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Obras Públicas, elaborar estudios, proyectos, construir y supervisar nuevas obras viales y en su caso modificar las existentes.

Que de conformidad con el artículo 57 fracción IX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Obras y Servicios, a través de la Dirección General de Obras Públicas, realizar los estudios, proyectos, construcción, supervisión y mantenimiento de los puentes vehiculares y peatonales en la vía primaria, así como los que comuniquen a más de dos demarcaciones delegacionales.

Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su artículo 18 fracción VII establece como obligación de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana V Legislatura sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse y se resuelve:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Obras y Servicios, Fernando José Aboitiz Saro información detallada sobre los estudios y especificaciones técnicas de la obra denominada Supervía Surponiente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que los diputados y diputadas puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación electrónico.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

*DICTAMEN POR LA QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA OBRA
DENOMINADA SUPERVÍA SURPONIENTE*

26-10-2010 12:36

Presentes 33
Sí 33
No 0
Abstención 0

| | | | |
|--------------------|-------------|-------|-----|
| SOLIS CRUZ | NORBERTO A. | PVEM | Sí. |
| CALDERON JIMENEZ | RAFAEL | PAN | Sí. |
| ZARRAGA SARMIENTO | JUAN C. | PAN | Sí. |
| LOPEZ CANDIDO | JOSE A. | PT | Sí. |
| PEREZ MEJIA | JUAN PABLO | PT | Sí. |
| REYES ZUÑIGA | M. | PRD | Sí. |
| AMAYA REYES | LOURDES | PRD | Sí. |
| RAZO VAZQUEZ MA. | NATIVIDAD | PRD | Sí. |
| ENSASTIGA SANTIAGO | ERASTO | PRD | Sí. |
| ROJAS MARTINEZ | BEATRIZ | PRD | Sí. |
| LOPEZ VILLANUEVA | ALEJANDRO | PRD | Sí. |
| MARTINEZ MEZA | HORACIO | PRD | Sí. |
| CUELLAR REYES | FERNANDO | PRD | Sí. |
| GONZALEZ MONZON | A. URIEL | PRD | Sí. |
| MEDINA PEDERZINI | RAFAEL M. | PAN | Sí. |
| GOMEZ DEL CAMPO G. | MARIANA | PAN | Sí. |
| GUTIERREZ AGUILAR | JOSE G. | PAN | Sí. |
| EGUREN CORNEJO | SERGIO I. | PAN | Sí. |
| RENDON O. | JOSE M. | PAN | Sí. |
| TABE ECHARTEA | MAURICIO | PAN | Sí. |
| PALACIOS ARROYO | JORGE | PAN | Sí. |
| MANZO SARQUIS | FEDERICO | PAN | Sí. |
| PIZANO SALINAS | CARLO F. | PAN | Sí. |
| LIMON GARCIA | LIA | PAN | Sí. |
| VAZQUEZ BURGUETTE | AXEL | PANAL | Sí. |
| VARGAS SANCHEZ | CRISTIAN. | PRI | Sí. |
| URBINA MOSQUEDA | LEOBARDO J. | PRI | Sí. |
| TELLEZ SANCHEZ | ALICIA V. | PRI | Sí. |
| SUAREZ VIVANCO | FIDEL L. | PRI | Sí. |
| OROZCO LORETO | GUILLERMO | PRD | Sí. |
| SANCHEZ TORRES | GUILLERMO | PRD | Sí. |
| MORALES LOPEZ | CARLOS A. | PRD | Sí. |
| ROSAS MONTERO | LIZBETH E. | PRD | Sí. |

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias, diputado Secretario.

Con fundamento en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta

manifiesta de quórum, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día 28 de octubre a las 10:00 horas.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Con qué objeto diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- *(Desde su curul)*
Dado que ya se vuelto una practica reiterada de algunos diputados en no estar presentes en las sesiones donde se votan dictámenes, que proceda el descuento, Presidente, a los diputados irresponsables.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Gracias diputado.

(12:40 Horas)

